

---

## PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

---

### El Socialista, Santiago. 7 agosto 1909

Considerando que esta Sociedad es injusta porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas; una, la burguesía, que, poseyendo los instrumentos de trabajo, es la clase dominante; otra, el proletariado, que no poseyendo más que fuerza vital, es la clase dominada;

Que la sujeción económica del proletariado es la causa primera de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política;

Que los privilegiados de la burguesía están garantizados por el Poder Político, del cual se valen para dominar al proletariado;

Por otra parte,

Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan reformando o destruyendo el estado social que los produce;

Que esto no puede confundirse sino transformando la propiedad común de la sociedad entera;

Que la poderosa palanca con que el proletariado ha de destruir los obstáculos que a transformación de la propiedad se oponen ha de ser el Poder Político, del cual se vale la burguesía para impedir la reivindicación de nuestros derechos.

El Partido Socialista declara que tiene por aspiración:

1° La posesión del Poder Político por la clase trabajadora,

(En este artículo ha de tenerse en cuenta que será como medio de lucha y en tanto se organiza la nueva sociedad en la que el poder político quedará abolido).

2° La transformación de la propiedad individual o corporativa de instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común.

(Entendemos por instrumentos de trabajo, la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, máquinas, etc.).

3° La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros el producto total de su trabajo, y la enseñanza general científica y especial de cada profesión a los individuos de uno u otro sexo.

4° La satisfacción por la sociedad de las necesidades de los impedidos por edad o padecimiento.

En Suma: el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola, de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes.

Este tema daría para muchas columnas, pero la pequeñez del periódico no lo permite y por eso sólo encarguemos a los buenos compañeros sepan suplir con la propaganda verbal u oral lo que aquí queda sin expresarse.

Luis E. Recabarren S.

## LEYES SOCIALES

### El Socialista. Santiago, 1909

#### EDITORIAL

Continuamente son grandes nuestras quejas por la falta de algo que nos favorezca materialmente, dada nuestra situación. En efecto, los trabajadores, los productores de la gran riqueza social, el engranaje de esta gran máquina que pone en movimiento toda la humanidad repartiendo dádivas y tesoros a los unos, lágrimas y miserias a los otros, son realmente los que en peores condiciones de vida se encuentran; mientras que, los que su esfuerzo queda limitado a ver entrar por las puertas de sus palacios esas riquezas, gozan de las más grandes comodidades,

¡Cuando veáis una casa en la que el lujo rebosa hasta salir por los huecos de las paredes, pensad que en ella vive un holgazán esperando que vuestros cuerpos hayan sudado los productos para su riqueza y su lujo!

Comparadla después con la hedionda pieza que vosotros ocupáis en aquel sucio conventillo, aquella pieza que sirve de comedor, dormitorio, cocina y pieza de recibir, la acequia riega vuestra puerta exhalando perfumes capaces de demostrar que aquí se ría reunido hace muy poco tiempo un congreso de higiene. La desigualdad no puede ser más grande y notoria. ; Y aún hay quien niega la lucha de clases!

¿Esperáis que los gobiernos dicten leyes que eviten esta desigualdad? ¿Pensáis que ellos puedan ocuparse alguna vez de mejorar vuestra situación?

No; eso no depende de ellos. Eso es cosa nuestra; cuando nosotros organizados contemos con fuerzas suficientes para exigirles, ellos se apresuraran a concederlo; mientras nos vean desunidos, desorganizados y criticando nuestra manera de proceder, sin llegar a comprendernos unos a otros, no harán nada por nosotros. Es nuestra fuerza la que les hace ceder.

Son varios los países que ya tienen, con más amplitud unos que otros, leyes que favorecen a la clase trabajadora; pero estos países son aquellos en que más se ha demostrado la asociación y la unión de aspiraciones del proletario.

Alemania, Bélgica, Austria, Francia, Inglaterra, Dinamarca, Italia, Holanda, Noruega, Portugal, Suiza, España, Norteamérica y Argentina son naciones que, unas más, otros menos, gozan de alguna de estas leyes. Cierto es que ninguna de ellas las ha adoptado en conjunto y sí en parte, pero lo que una no tiene, lo tiene la otra y por ello podemos apreciar sus ventajas.

Por ejemplo, en España un obrero que se hiere en su trabajo, es retribuido por el patrón con la mitad de su sueldo, además de satisfacer los gastos de su curación. La pérdida de un miembro del cuerpo, está clasificada en una cantidad, según la parte que sea la destruida. La muerte de un obrero tiene su indemnización en la familia del mismo.

La mujer está imposibilitada de acudir a los trabajos durante los dos meses anteriores a su alumbramiento y dos meses después del mismo, sin que por esto se le pueda retirar el puesto que ejerza. Hay una infinidad de leyes más en éste y otros países, y en Francia se está discutiendo actualmente el pago de contribución a los poseedores de propiedades o capitales, para atender con ello a la creación y sostenimiento de indemnizaciones por imposibilidad de dedicarse al trabajo los obreros inútiles o ancianos. Inglaterra ha creado una ley por la cual los capitalistas están obligados a satisfacer al estado una contribución clasificada según los capitales, para atender al sostenimiento de los obreros sin trabajo a causa de las crisis periódicas como la hace poco habida.

Todo esto no es el fin de nuestras aspiraciones; no es sino un pequeño descanso en nuestra larga y fatigosa marcha y desde luego, nos beneficia.

Estas leyes sirven como garantía de lo alcanzado por nuestra fuerza.

Si nosotros lográsemos disminuir la jornada de nuestro trabajo, tan pronto como nuestra desorganización existiera y acaeciera una de las crisis industriales tan frecuentes ya, los patronos se aprovecharían de ello para hacernos volver a trabajar en las mismas o peores condiciones que antes estuviéramos.

Pero si nuestra fuerza ha sido tan potente que haya logrado que esta disminución de tiempo de trabajo sea ley del Estado, amparados por ella podremos resistirla.

Para esto debemos unirnos y crear potentes asociaciones, sostener un partido capaz de llenar todas nuestras aspiraciones y que, mientras llega el día de finalizar nuestro deseo, alcance las mejoras a que haya ocasión.

En estas condiciones está el Partido Socialista Obrero. El único que reconoce la lucha de clases, el único enemigo de la propiedad privada, el único que aspira a la completa igualdad, el único cuya política es sincera, seria y honrada, el único en fin capaz de alcanzar la emancipación de la Humanidad.

## **PROGRAMA Y REGLAMENTO DEL PARTIDO OBRERO SOCIALISTA.**

### **EXPOSICIÓN DE PRINCIPIOS**

Socialismo es una doctrina por la cual se aspira a transformar la constitución de la sociedad actual por otra más justa e igualitaria.

Consideramos que esta sociedad es injusta desde el momento que está dividida en dos clases: una, capitalista, que posee las tierras, las minas, las fábricas, las máquinas, las herramientas de labor, la moneda y, en fin, posee todos los medios de producción; otra, la clase trabajadora, que no posee otra cosa más que su fuerza muscular y cerebral, la cual se ve obligada a poner al servicio de la clase capitalista para asegurar su vida, mediante el pago de una cantidad denominada salario.

Que este salario no corresponde al producto total del trabajo corporal o mental que el obrero realiza, sino que es una ínfima parte de este producto, y que éste obedece únicamente a la necesidad de dotar de alimento al hombre y cuya cantidad está sujeta a alteraciones según las necesidades de la industria o la afluencia de productores.

Considerando además que esta supremacía no proviene de ningún efecto natural, sino del acaparamiento violento llevado a efecto por la clase capitalista.

Considerando también que el ambiente de vida actual es defectuoso, corrompido, mísero y lleno de ignorancia para aquellos que no forman parte de la clase privilegiada.

Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el poder político, el que tiene en sus manos y con el cual dispone de las fuerzas opresoras: ejércitos, policías, legislaturas, etc.

Por otra parte:

Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que los produce.

El Partido Socialista expone que el fin de sus aspiraciones es la emancipación total de la humanidad, aboliendo las diferencias de clases y convirtiendo a todos en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes; y la implantación de un régimen en que la producción sea un factor común y común también el goce de los productos. Esto es, la transformación de la propiedad individual en propiedad colectiva o común.

Exponemos, también, que para realizar estos fines transformaremos en lo posible el medio ambiente social, salvándole de ignorancia, vicios y perjuicios.

Realizaremos lucha política para arrebatarnos a la burguesía el poder político dominante en el actual estado de cosas; realizaremos obra de saneamiento político, llevando a las diputaciones representantes de nuestra clase que impongan nuestro programa; invadiremos las municipalidades para hacer obra de higienización en las poblaciones, abolir los impuestos a los artículos de necesidad para la vida, y haciendo que los servicios de utilidad general estén en manos de las mismas municipalidades y no sirvan como objeto de lucro de particulares.

Crearemos fábricas y almacenes cooperativos de orden general, para evitar la carestía que los comerciantes particulares tratarán de imponer.

Organizaremos a los trabajadores de todos los gremios y oficios en Federaciones de Defensa, con cajas de fondos dedicadas esencialmente al sostén de las luchas entre el capital y el trabajo.

Todos estos actos se realizarán remitiéndose al siguiente programa mínimo, que servirá para que, dando mayor facilidad a los explotados para instruirse, regenerarse, dándoles mayor libertad, más comodidad, mejor alimento, más salud, en fin, vida más humana, transformen su medio de vida y se capaciten para lograr el fin de nuestras aspiraciones.

## **PROGRAMA MÍNIMO DE MEJORAMIENTO SOCIAL.**

### **MEDIDAS DE ORDEN POLÍTICO**

Para lograr la conquista del poder político, el Partido Obrero Socialista procurará obtener las siguientes medidas:

Perfeccionamiento de nuestro sistema político y administrativo reformando o creando leyes que garanticen el derecho electoral, de asociación, de reunión, de prensa, de fiscalización, de seguridad y toda clase de garantías.

Supresión de los ejércitos permanentes.

Supresión del presupuesto del culto y clero y nacionalización de sus bienes.

Reforma del Código Civil, reconociendo la igualdad de los sexos. Sumarios públicos y jurados populares para cada clase de delitos,

Abolición de la pena de muerte.

Abolición de la Cámara de Senadores y Consejo de Estado.

Sustitución del cargo de Presidente de la República por una comisión ejecutiva elegida directamente por el pueblo,

### **MEDIDAS DE ORDEN ECONÓMICO**

Creación de una moneda cupón oro y de valor estable. Abolición de los impuestos que encarecen la vida de los pueblos. Abolición de los impuestos y patentes que gravan la industria y las profesiones útiles. Impuesto directo y progresivo a la renta y a las propiedades de inmuebles y terrenos. Impuesto a los legados o donaciones.

Creación de una Cámara de Trabajo en la que estén representados los trabajadores, con oficinas en toda la República, que estudien las necesidades de la industria y de los productores y se encarguen de resolver los conflictos suscitados entre el capital y el trabajo. Reglamentación y fiscalización del trabajo, por obreros nombrados por los distintos gremios. Fijación de la jornada máxima del trabajo y el salario mínimo.

Responsabilidades de los patrones, garantizadas por el Estado, en los accidentes del trabajo. Pensión a los ancianos o inválidos. Supresión de todo trabajo a trato o pieza. Supresión del trabajo de la mujer durante la

noche o en los meses de embarazo y del niño analfabeto. Fundación de barrios obreros con medios de transporte cómodos y económicos.

Creación de casas de maternidad para los niños que tengan que dejarse en abandono por las madres, ya durante las horas del trabajo o por desgracia.

### **MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LAS FAENAS SALITRERAS O MINERAS**

Pago de salarios en moneda nacional y abolición del sistema de fichas o vales.

Supresión total de las pulperías de orden obligatorio, Fiscalización de los objetos de consumo y de las pesas y medidas.

Medición y examen del caliche por técnicos nombrados de acuerdo con los trabajadores salitreros. Seguridad en la ejecución de las faenas, adoptando sistemas especiales para evitar los accidentes del trabajo,

Urbanización de los campamentos.

Higienización de las casas de los trabajadores, adoptando mejores materiales, elevando sus techos, pavimentando sus pisos y ventilando convenientemente las piezas.

Higienización de los pueblos de la pampa,

### **REFORMA DE LA ENSEÑANZA**

La instrucción será laica, obligatoria y gratuita para todos los niños hasta los catorce años.

Aplicación preferente de los recursos del Estado a la enseñanza primaria.

Suministro de alimento gratuito a los niños durante el día, como asimismo de ropa, libros y útiles escolares.

Fomento de escuelas nocturnas y de profesionales.

Creación de colonias escolares. Exposiciones frecuentes de labores, productos agrícolas, industriales y de arte. Y por fin:

El Partido Obrero Socialista realizará todas aquellas medidas de orden político o económico que la necesidad y la experiencia aconsejen, mejorando siempre la condición moral y material del proletariado, elevando su intelectualidad, su nivel moral, corrigiendo sus vicios y aboliendo las fuentes que se lo proporcionan, organizando especialmente en sociedades de oficios a todos, para que sean capaces de influir en la evolución del medio ambiente que ha de transformar el actual orden de cosas en sociedad de beneficio común.

### **PARTIDO SOCIALISTA CHILENO**

#### **La internacional. Santiago. N° 1 (15.11.1913), págs. 45**

El 20 de octubre de 1912, se echaron las bases del Partido Socialista, en medio del entusiasmo de varios centenares de trabajadores manuales e intelectuales afectados a la idea.

El Partido justificó su existencia por medio de un manifiesto que lanzó al país, en el que exponía, que en vista del olvido en que se tenía a los trabajadores en las esferas legislativas, se imponía la necesidad de organizar a los trabajadores para la defensa de sus intereses de clase, y para procurar el progreso de toda la colectividad nacional.

En la Asamblea fundadora se nombró el Comité Directivo del Partido, que quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente. Andrés García.

Secretarios, Manuel Hidalgo y Alberto Martínez.

Tesorero, Alberto Chávez.

Vocales: Luis Zuloaga, Carlos Narváez, Antonio Rodríguez, Juan de D. Zúñiga y Daniel Cuevas,

EL Partido ha celebrado dos conferencias de propaganda, en su espacioso local de la calle de Brasil. La primera estuvo a cargo de Manuel Hidalgo, y en ella se explicó la Razón de ser del Partido Socialista en Chile. El conferenciante demostró cómo la revolución de la Independencia no rué otra cosa que una transformación de la decoración administrativa del país, ya que las reivindicaciones preconizadas por los revolucionarios no tenían ninguna trascendencia social ni económica. Que la obra de los partidos en nuestros cien años de vida republicana se había ajustado dentro de los estrechos moldes de una política puramente individualista y autoritaria, por lo cual se hacía indispensable empezar desde luego a desarrollar una actividad incesante para procurar el desenvolvimiento integral de la clase obrera de la República.

La segunda conferencia la dio Cirilo Martín, y fue un paralelo entre la actividad socialista económica y la actividad anarquista. El anarquismo, dijo, desconoce la complejidad del vasto problema social, desarrollando una acción puramente política, y descuidando la creación de los nuevos organismos económicos que deberán asumir la gestión de la producción en la sociedad emancipada del porvenir. Menciona la obra revolucionaria práctica de las cooperativas europeas, que con su obra anti-capitalista instauran desde luego una nueva forma económica social, y manifiesta -como lo había hecho antes Hidalgo- que el Partido Socialista no es un partido puramente electoral, sino sobre todo un organismo de transición, que presidirá la época de transformación del actual régimen capitalista por la nueva organización socialista mundial.

El 20 de febrero se celebró una velada fúnebre en conmemoración de Rafael Abrigo, antiguo propagandista del Socialismo en Chile, cuyo panegírico pronunció M. Hidalgo, haciendo destacarse las dotes brillantes de orador y periodista del malogrado luchador obrero.

Andrés García dio en aquel mismo acto una conferencia, en la que dio cuenta de la legislación obrera de todos los países, y terminó la velada con la recitación de una inspirada poesía de Domingo Gómez Rojas.

El Partido se ha ocupado de trabajar por la organización obrera, y bajo sus auspicios se han constituido los sindicatos de armadores, palanqueros y cambiadores y el de los dependientes de comercio.

Con motivo de la nulidad de la elección municipal de 1912, el gobierno llamó a nuevas elecciones para el 30 del corriente marzo, y el Partido Socialista acordó en su Asamblea de 2 del actual, tomar parte en esta campaña electoral. En la Asamblea del 9 se verificó la elección y resultó favorecido por los votos de sus correligionarios, el actual secretario de la Agrupación, Manuel Hidalgo, que lleva la siguiente

#### **Plataforma Electoral del Partido Socialista**

La Agrupación Socialista de Santiago en sus dos últimas asambleas, discutió y prestó su aprobación a la siguiente Plataforma Electoral confeccionada por el directorio y que será la pauta que el candidato a municipal por la Agrupación tenga en el cumplimiento de su cargo, si el pueblo, como se espera, da sus votos al candidato socialista. El programa es el siguiente: Plataforma Electoral de la Agrupación Socialista de Santiago. Candidato a municipal, el ciudadano Manuel Hidalgo:

I. Liberación de los impuestos municipales a todos los artículos de consumo.

II. Establecimiento de las cantinas escolares y protección a las colonias escolares.

III. Establecimiento de ferias libres y de puestos municipales de pan, carne y otros artículos de primera necesidad.

IV. Jornada de ocho horas para los empleados y trabajadores municipales y fijación de un salario mínimo.

V. Establecimiento de gotas de leche municipales en todos los barrios obreros.

VI. Creación de Casas de Socorros en las comunas donde habiten más trabajadores y existan más fábricas y talleres.

VII. Restablecimiento del servicio de Ginecología.

VIII. Fomento de las habitaciones obreras.

IX. Fomento por el Municipio de las Bibliotecas Populares y protección a las escuelas nocturnas para adultos.

X. Inversión de los fondos municipales en proporción a la cuota que aportan los contribuyentes.

XI. Admisión de la competencia en los medios de locomoción.

XII. El fomento por todos los medios, de la instrucción pública y en general, toda medida que tienda a favorecer y beneficiar a las clases laboriosas.

El acto de la proclamación del candidato se efectuará el próximo sábado, a las 9 de la noche, en el local Avenida Brasil, esquina de Moneda.

## **EL SOCIALISMO Y LA MUJER**

### **El Socialista. Santiago, 30.04.1913**

Cuántas de mis compañeras que miran distraídas el epígrafe de estas cortas líneas, ignoran el significado de la bella palabra Socialismo, y quizás creerán que ella significa perversidad, por no llevar incluido el catolicismo.

¡No, compañeras! El socialismo será la base fundamental que en el provenir ha de traer la paz y la felicidad de muchos hogares.

Mas, no esperéis que esa felicidad os caiga de lo alto, no! Es preciso que unamos nuestros esfuerzos a los de los compañeros, para que consigamos pronto el fin a que aspiramos. Pues que la mujer está llamada a cumplir los deberes más sagrados del hogar, debe darse a ella instrucciones sobre el socialismo.

Pongamos un ejemplo: Un compañero es un socialista asiduo, casado y con varios hijos. Su esposa es una mujer esclava de sus deberes y fiel observante de la religión católica. Los días de fiesta asiste a misa ella, o manda a su familia. Cuando ya ella cree que algunos de sus hijos tienen la edad conveniente, le hace confesarse y luego que haga su primera comunión.

Como antes dijimos, él es socialista convencido, pero ¿de qué le sirve cuando no hace propaganda ni en su propio hogar, en el seno de su familia, ni hace que su compañera le secunde en la persecución de su ideal? Más tarde, en vez de tener hijos libres e instruidos, los tendrá católicos, apostólicos, romanos.

Ya veis, compañeros como sois vosotros los que debéis dar esa luz a vuestras compañeras. Debéis explicarles muy bien la finalidad del ideal: si ella es razonable, pronto se convencerá. Más, no debéis tratar de inculcarle bruscamente, ni con violentas imposiciones.

Más de alguna compañera contestará que no, y no se dejará persuadir por su compañero, ni quebrantará su fe religiosa, herencia de sus antepasados.

Muy bien, compañeras, desde que socialismo no admite opresión, esclavitud o imposición de voluntad; mas, no rechazéis al que anhela daros luz, que desea guiarnos por la senda do debe brillar vuestra figura a la par que la del hombre. No. En tal caso, rechazad la mentira y no vayáis a posaros en la tablilla del confesionario, y humillada ante un ser vil y falsario, a comunicarle secretos vuestros y ajenos y a pedirle perdón, y esperar unos cuantos signos cabalísticos trazados sobre vuestra cabeza, acompañados del "yo te absuelvo".

Sin embargo, compañeras, todavía no quiero entrar en lucha contra el confesionario, sólo quiero comunicaros lo poco y nada que comprendo yo del socialismo.

El socialismo será la redención de la mujer, porque el compañero se haya penetrado de que la esclavitud no debe ni puede existir, de manera que, la mujer para él no es un fanteche ni un ser despreciable, como era mirada en los tiempos de antaño, y todavía hay quienes creen que no ha terminado U esclavitud de la mujer), sino una compañera a quien se debe prodigar respeto.

También vosotras debéis comprenderlo de igual modo y habréis así labrado la felicidad de ambos.

No debéis abusar del ideal diciendo "no hago esto o lo otro, y yo me porto así o asá, porque mi compañero es socialista y quiere la libertad, de manera que no puede castigar". No, compañeras, debéis procurar la conformidad de ambos.

En un próximo número expondré más ideas sobre mi modo de pensar de la doctrina socialista,

Sara B. de Armijo

## **PARTIDO OBRERO SOCIALISTA DE CHILE.**

### **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

#### **El Socialista. Valparaíso. N° 3(14.VII.1915), pág. 3**

La doctrina que cifra el desenvolvimiento de la Humanidad en que todos los hombres puedan disponer de los medios de conocimiento y de producción, es el Socialismo. Considerando:

Que la sociedad presente es injusta, desde el momento en que está dividida en dos clases: una, la capitalista, que posee las tierras, las minas, las fábricas, las máquinas, las herramientas de labor, la moneda, y en fin, posee todos los medios de producción; otra, la clase trabajadora, que no posee otra cosa más que su fuerza muscular y cerebral, la cual se ve obligada a poner al servicio de la clase capitalista para asegurar su vida mediante una cantidad llamada salario;

Que este salario no corresponde al producto total del trabajo corporal o mental que el obrero realiza, sino que es una ínfima parte de este producto, que responde solamente a la necesidad de dotar de alimento al hombre, y su cantidad está sujeta a alteraciones, según las necesidades de la industria y la afluencia de productores;

Que esta desigualdad no proviene de ningún efecto natural, sino del acaparamiento violento llevado a efecto por la clase capitalista;

Que mientras los trabajadores vegetan sumidos en la ignorancia, la miseria y la abyección, los capitalistas disfrutan del saber, las riquezas y del poder del Estado; con estas armas defienden sus privilegios, se apropian de la mayor parte de lo que producen los trabajadores y les ceden en la forma de salario sólo lo estrictamente indispensable para que sigan sirviéndoles en la producción.

Deslindado el campo entre capitalistas, poseedores de todos medios de producción, y trabajadores, que son los que en realidad producen y no poseen otra cosa que su fuerza muscular e Intelectual, en el seno de la sociedad ha estallado una lucha de clases: los primeros por afirmar sus privilegios, los últimos en reivindicación de sus derechos.

La razón, la necesidad, y la justicia, exigen que la desigualdad y el antagonismo entre capitalistas y trabajadores desaparezcan, corrigiendo el estado social que los produce.

En Chile concurren los factores que plantean el problema social en forma aguda: ignorancia, en proporción del 60% de analfabetos, y gran parte de los que han aprendido a leer, cargan ufanos la venda de Un fanatismo irracional; miseria, que hunde su garra en el 93% de la población, quedando un 7% de privilegiados, capitalistas o rentistas; y abyección que encadena todos los habitantes a una oligarquía sin entrañas que se adjudica la instrucción, la fortuna y el poder a los cuales se sienten predestinadas un reducido número de familias.

Dada esta situación, las agrupaciones socialistas de Chile constituyen en el país el Partido Obrero Socialista y llaman al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase para suprimir las diferencias de condición, convertir a todos los hombres en una sola clase, de trabajadores inteligentes, iguales y libres, y para implantar un régimen en que la producción sea un factor común y común también el goce de los productos: esto es, la transformación de la propiedad individual, en propiedad colectiva o común.

El Partido Obrero Socialista se declara libre de todo dogma, por lo tanto laico, y aspira a que sea también laico.

Por tanto: Realizaremos lucha política como un medio para quitar a la burguesía el poder político, a fin de que cese de ser instrumento de dominación; realizaremos obra de saneamiento político, llevando a las diputaciones representantes de nuestra clase que impongan nuestro programa; invadiremos las municipalidades para hacer obra de higienización en las poblaciones, abolir los impuestos a los artículos de necesidad para la vida y haciendo que los servicios de utilidad general estén en manos de las mismas municipalidades y no sirvan como objeto de lucro de particulares.

Crearemos fábricas y almacenes cooperativas de orden general para evitar la carestía que los comerciantes particulares tratarán de imponer;

Organizaremos a los trabajadores de todos los gremios y oficios en federaciones de resistencia con cajas de fondos dedicados esencialmente al sostén de las luchas entre el capital y el trabajo.

Todos estos actos se realizarán ciñéndose al programa, que servirá para que, dando mayor facilidad a los explotados para instruirse y regenerarse, dándoles mayor libertad, más comodidad, mejor alimento, más salud, en fin, vida más humana, transformen su medio de vida y se capaciten para lograr el fin de nuestras aspiraciones, de hacer lamas perfecta igualdad social y económica entre los seres humanos.

### **Programa de mejoramiento político**

Reemplazo de sistema penitenciario por colonias que regeneren socialmente y mejoren económicamente a los penados.

Incompatibilidad absoluta para desempeñar los cargos de Ministro de Estado, Senador o Diputado a los abogados representantes o gestores de sindicatos o firmas capitalistas.

Supresión de la interdicción jurídica del criado doméstico.

Supresión de las restricciones inconstitucionales de la libertad de asociación introducida en el Código Civil.

Socialización de los bosques, ferrocarriles, minas y de las caídas de aguas propias para fuentes de energía eléctrica.

Restablecimiento de las asambleas de electores.

Supresión de las fórmulas religiosas como solemnidad en los actos públicos.

Propiciamiento de la fundación de tribunales de paz y de cuerpos de codificación internacional.

Para obtener la conquista del poder político, el Partido Obrero Socialista procurará obtener las siguientes medidas;

Perfeccionamiento de nuestro sistema político y administrativo, reformando o creando leyes que garanticen el derecho electoral, de asociación, de reunión, de prensa, de fiscalización, de seguridad y toda clase de garantías individuales y sociales.

Supresión de los ejércitos permanentes.

Confiscación de los bienes de la iglesia y separación de la iglesia y del Estado.

Reforma del Código Civil reconociendo la igualdad de los dos sexos.

Sumarios públicos y jurados populares para cada clase de delitos, Abolición de la pena de muerte.

Abolición de la Cámara de Senadores, Consejo de Estado y Comisión Conservadora e incorporación del régimen parlamentario, perfeccionándolo, en la constitución política.

Establecimiento de la dieta para los cargos de elección popular,

Elección directa de Presidente de la República.

Reforma de la legislación penal conforme a la teoría moderna de la pena.

### **Reforma de la enseñanza**

La instrucción será laica, obligatoria y gratuita para todos los niños hasta los 14 años, debiendo crearse escuelas primarias en todos los puntos de la república donde haya veinte o más niños en edad escolar.

Aplicación preferente de los recursos del Estado a la enseñanza primaria.

Suministro gratuito de alimentos a los niños durante el día, como asimismo, de ropa, Libros y útiles escolares,

Fomento de escuelas nocturnas y de profesionales. Creación de Colonias escolares.

Exposiciones frecuentes de labores, productos agrícolas, industriales y de arte.

Obligación de los municipios de mantener en su respectivo territorio municipal escuelas talleres o de artes y oficios según las necesidades y características de cada localidad.

Democratización de la enseñanza nacional en el sentido de que siga progresivamente desde la escuela primaria a la universidad.

Apoyo eficaz al personal docente del Estado.

Mejoramiento económico Abolición de la propiedad privada.

Estabilidad del valor de la moneda prefiriendo el padrón de oro. Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo

Exención de la contribución directa para las casas obreras, entendiéndose como tales las que se avalúen de 8,000 abajo y siendo únicas.

Abolición de las partidas que gravan las profesiones útiles.

Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general, y sobre la renta del suelo, legados y donaciones entre vivos.

Repartición gradual de los impuestos: proporcional cuando gravan a persona del contribuyente y progresiva cuando gravan su patrimonio.

Impuesto proporcional sobre las tierras baldías en particulares convirtiéndose gradualmente en progresivo.

Facultar al Ejecutivo para suprimir el impuesto sobre artículos monopolizados de consumo corriente de procedencia extranjera.

Facultar a la municipalidad para expropiar a su precio venal los artículos nacionales de primera necesidad que se hallaren acaparados, rematándolos al precio de costo más los gastos de la operación.

Legislación especial sobre el contrato de trabajo, sobre la base de restricción en ventaja de los trabajadores, de los contratos entre operarios y propietarios.

Obligación del patrón de velar por el operario en orden a su salud, instrucción y previsión, asegurándose la indemnización de los accidentes del trabajo que lo interrumpan por más de tres días con la garantía del Estado.

Inembargabilidad total del 80 de los salarios inferiores a 3,000 pesos por año.

Sanción de nulidad para los pagos de salarios que no se efectúen en la moneda metálica o fiduciaria de curso legal.

Fijación de un salario mínimo en adjudicación de trabajos por cuenta del Estado o de los municipios.

Preferencia para el pago a obreros y empleados sobre toda clase de créditos.

Nombramiento de tribunales mixtos compuesto por mitad entre obreros y patrones encargados de ventilar y resolver todas las dificultades que mejoren entre unos y otros y de estudiar las leyes sociales de carácter y urgentes las cuales serán propuestas a la consideración legislativa.

Reglamentación y fiscalización del trabajo, por obreros nombrados por los distintos gremios. Fijación de la jornada máxima del trabajo y el salario mínimo.

Responsabilidad de los patrones, garantizada por el Estado, en los accidentes del trabajo. Pensión a los ancianos o inválidos.

Supresión de todo trabajo a trato o pieza y reglamentación del trabajo a domicilio.

Supresión del trabajo de la mujer durante la noche o en los meses de embarazo y del niño analfabeto.

Fundación de barrios obreros Con medios de transportes cómodos y económicos.

Creación de casas de maternidad para los niños que tengan que dejarse en abandono por las madres ya durante las horas del trabajo o por desgracia.

Creación de cajas de seguros y retiros y seguidamente implantación de un sistema de seguros subvencionado por el Estado.

Seguro contra el paro forzoso con cargo a los patrones y garantido por el Estado.

Medidas especiales para los trabajadores de las fuerzas salitreras o mineras Pagos de salarios en moneda nacional y abolición del sistema de fichas o vales.

Supresión total de las pulperías de orden obligatorio. Fiscalización de los objetos de consumo y de las pesas y medidas.

Medición y examen del caliche por técnicos nombrados de acuerdo con los trabajadores salitreros. Seguridad en la ejecución de las faenas, adoptando sistemas especiales para evitar los accidentes del trabajo.

Urbanización de los campamentos.

Higienización de las casas de los trabajadores adoptando mejores materiales, elevando sus techos, pavimentando sus pisos y ventilando convenientemente las piezas.

Higienización de los pueblos de la pampa.

Y por fin:

El Partido Obrero Socialista, realizará todas aquellas medidas de orden político o económico que la necesidad y la experiencia aconsejen mejorando siempre la condición moral y material del proletariado, elevando su intelectualidad, su nivel moral, corrigiendo sus vicios y aboliendo las fuentes que se lo proporcionan.